

Nueva-España del mar Océano, á 13 dias de mayo de 1522 años. — Potentísimo Señor. — De vuestra cesárea majestad muy humilde siervo y vasallo, que los muy reales piés y manos de vuestra majestad besa. — *Hernando Cortés.*

Potentísimo Señor: A vuestra cesárea majestad hace relacion Fernando Cortés, su capitan y justicia mayor en esta Nueva-España del mar Océano, segun aquí vuestra majestad podrá mandar ver, y porque los oficiales de vuestra católica majestad somos obligados á le dar cuenta del suceso y estado de las cosas destas partes, y en esta escritura va muy particularmente declarado, y aquello es la verdad y lo que nosotros po-

driamos escribir, no hay necesidad de mas nos alargar, sino remitirnos á la relacion del dicho capitan.

Invictísimo y muy católico Señor: Dios nuestro Señor la vida y muy real persona y potentísimo estado de vuestra majestad conserve y aumente, con acrecentamiento de muchos mas reinos y señoríos, como su real corazon desea. — De la ciudad de Cuyoacan, á 15 de mayo de 1522 años. — Potentísimo señor. — De vuestra cesárea majestad muy humildes siervos y vasallos, que los muy reales piés y manos de vuestra majestad besan. — *Julian Alderete. — Alonso de Grado. — Bernardino Vazquez de Tapia.*

CARTA CUARTA,

QUE DON FERNANDO CORTÉS, GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL POR SU MAJESTAD EN LA NUEVA-ESPAÑA DEL MAR OCEANO, ENVIÓ AL MUY ALTO Y MUY POTENTÍSIMO, INVICTÍSIMO SEÑOR DON CARLOS, EMPERADOR SIEMPRE AUGUSTO Y REY DE ESPAÑA, NUESTRO SEÑOR.

Muy alto, muy poderoso y excelentísimo Príncipe, muy católico, invictísimo Emperador, Rey y Señor: En la relacion que envié á vuestra majestad con Juan de Ribera, de las cosas que en estas partes me habian sucedido después de la segunda que dellas á vuestra alteza envié, dije cómo por apaciguar y reducir al real servicio de vuestra majestad las provincias de Guatusco, Tustepeque y Guatascas, y las otras á ellas comarcas que son en la mar del Norte, que desde el alzamiento desta ciudad estaban rebeladas, habia enviado al alguacil mayor con cierta gente, y lo que en su camino les habia pasado, y cómo le habia mandado que poblase en las dichas provincias, y que pusiese nombre al pueblo la villa de Medellín¹: resta que vuestra alteza sepa cómo se pobló la dicha villa, y se apaciguó toda aquella tierra y provincias y pacificó: le envié mas gente, y le mandé que fuese la costa arriba hasta la provincia de Guazacualco, que está de adonde se pobló esta dicha villa cincuenta leguas, y desta ciudad ciento y veinte; porque cuando yo en esta ciudad estaba, siendo vivo Mutezuma, señor della, como siempre trabajé de saber todos los mas secretos destas partes que me fué posible, para hacer dellos entera relacion á vuestra majestad, habia enviado á Diego de Ordas², que en esta corte de vuestra majestad reside; y los señores y naturales de la dicha provincia le habian recibido de muy buena voluntad, y se habian ofrecido por vasallos y súbditos de vuestra alteza, y tenia noticia cómo en un muy gran rio que por la dicha provincia pasa y sale á la mar habia muy buen puerto para navios; porque el

¹ Medellín, así llamado por la patria de Cortés, Guazacualco y demás pueblos que aquí expresa, están en la costa del seno mejicano, siguiendo desde Veracruz hasta Tabasco.

² Diego de Ordas vino á Nueva-España con Juan de Grijalva, fué nombrado capitan por Cortés; éste es el que subió á reconocer el volcan de Méjico que llamaban los indios Popocatepec, y no ha vuelto otro á reconocerle después dél, á excepcion de Francisco Montaña, que sacó dél azufre para la pólvora.

dicho Ordas y los que con él fueron lo habian rondado, y la tierra era muy aparejada para poblar en ella; y por la falta que en esta costa hay de puertos, deseaba hallar alguno que fuese bueno, y poblar en él. E mandé al dicho alguacil mayor que antes que entrase en la provincia, desde la raya della enviase ciertos mensajeros, que yo le dí, naturales desta ciudad, á les hacer saber cómo iba por mi mandado, y que supiesen dellos si tenían aquella voluntad al servicio de vuestra majestad y á nuestra amistad que antes habian mostrado y ofrecido; y que les hiciese saber cómo por las guerras que yo habia tenido con el señor desta ciudad y sus tierras no los habia enviado á visitar tanto tiempo habia; pero que yo siempre los habia tenido por amigos y vasallos de vuestra alteza, y como tales, creyesen hallarian en mí buena voluntad para cualquiera cosa que les cumpliera; y que para favorecerlos y ayudarlos en cualquiera necesidad que tuviesen, enviaba allí aquella gente para que poblasen aquella provincia. El dicho alguacil mayor y gente fueron, y se hizo lo que yo le mandé, y no hallaron en ellos la voluntad que antes habian publicado; antes la gente puesta á punto de guerra para no los consentir entrar en su tierra; y él tuvo tan buena orden, que con saltar una noche un pueblo, donde prendió una señora á quien todos en aquellas partes obedecian, se apaciguó, porque ella envié á llamar todos los señores, y les mandó que obedeciesen lo que se les quisiese mandar en nombre de vuestra majestad, porque ella así lo habia de hacer; é así, llegaron hasta el dicho rio³, y á cuatro leguas de la boca dél, que sale á la mar, porque mas cerca no se halló asiento, se pobló y fundó una villa, á la cual se puso nombre el Espíritu Santo, y allí residió el dicho alguacil mayor algunos dias, hasta que se apaciguaron y trajeron al servicio de vuestra católica majestad otras muchas pro-

³ Rio de Guazacualco.

vincias comarcas, que fueron la de Tabasco, que es en el rio de la Victoria ó de Grijalva que dicen, y la de Chimaclan y Quechula y Quizaltepeque, y otras que por ser pequeñas no expreso; y los naturales dellas se depositaron y encomendaron á los vecinos de la dicha villa, y les han servido y sirven hasta ahora, aunque algunas dellas, digo la de Cimaclan, Tabasco y Quizaltepeque se tornaron á rebelar; y habrá un mes que yo envié un capitan y gente desta ciudad á las reducir al servicio de vuestra majestad y castigar su rebelion; y hasta ahora no he sabido nuevas dél; creo, queriendo nuestro Señor, que harán mucho, porque llevaron buen aderezo de artillería y municion, y ballesteros y gente de á caballo.

Tambien, muy católico Señor, en la relacion que el dicho Juan de Ribera llevó, hice saber á vuestra cesárea y católica majestad cómo una gran provincia que se dice Mechuacan, que el señor della se llama Casulci⁴, se habia ofrecido por sus mensajeros; el dicho señor y naturales della, por súbditos y vasallos de vuestra cesárea majestad, y que habian traído cierto presente, el cual envié con los procuradores que desta Nueva España fueron á vuestra alteza, y porque la provincia y señorío de aquel señor Casulci, segun tuve relacion de ciertos españoles que yo allí envié, era grande y se habian visto muestras de haber en ella mucha riqueza; y por ser tan cercana á esta gran ciudad, después que me rehice de alguna mas gente y caballos, envié un capitan con setenta de caballo y docientos peones bien aderezados de sus armas y artillería, para que viesen toda la dicha provincia y secretos della; y si tal fuese, que poblasen en la ciudad principal Huicicila; y idos, fueron bien recibidos del señor y naturales de la dicha provincia, y aposentados en la dicha ciudad; y demás de proverlos de lo que tenían necesidad para su mantenimiento, les dieron hasta tres mil marcos de plata envuelta con cobre, que sería media plata, y hasta cinco mil pesos de oro, asimismo envuelto con plata, que no se le ha dado ley, y ropa de algodón y otras cosillas de las que ellos tienen; lo cual, sacado el quinto de vuestra majestad, se repartió por los españoles que á ella fueron; y como á ellos no les satisficiese mucho la tierra para poblar, mostraron para ello mala voluntad, y aun movieron algunas cosillas, por donde algunos fueron castigados, y por esto los mandé volver á los que volverse quisieron, y á los demás

⁴ Catzolcin, rey de Michoacan, que era señor y soberano de la provincia de Xalisco, diócesis de Durango, cuya ereccion y division de la de Guadalupe la hizo el señor don Pedro de Otalora, presidente de la real audiencia de Guadalupe, por comision que le dió su majestad en real cédula de 14 de junio de 1621.

Don Nuño de Guzman, gobernador que habia sido en Pánuco, y presidente de la real audiencia de Méjico, separado por justas causas deste cargo, emprendió conquistar á Xalisco en el año de 1531, y en Michoacan prendió al rey Catzolcin, le tomó diez mil marcos de plata y mucho oro bajo, y seis mil indios para servicio de carga de su ejército, y quemó al Rey y á muchos indios principales para que no se pudiesen quejar; pero Dios le castigó, pues fué depuesto, preso, enviado á España, y murió de repente, habiendo visto el enojo del Rey, porque fué muy cruel, sin ser necesario, el haber quitado la vida á tantos indios; pues en batalla era licito, y fuera della, bajeza de ánimo, por el interés.

La provincia de Michoacan es de las mas fértiles de Nueva-España, y abundante en cosechas de trigo, maiz y otros frutos.

mandé que fuesen con un capitan á la mar del Sur, adonde yo tenia y tengo poblada una villa que se dice Zacatula⁵ que hay desde la dicha ciudad de Huicicila 3 cien leguas, y allí tengo en astillero cuatro navios para descubrir por aquella mar todo lo que á mí fuere posible y Dios nuestro Señor fuere servido. E yendo este dicho capitan y gente á la dicha ciudad de Zacatula, tuvieron noticia de una provincia que se dice Coliman⁶, que está apartada del camino que habian de llevar, sobre la mano derecha, que es al poniente, cincuenta leguas; y con la gente que llevaba, y con mucha de los amigos de aquella provincia de Mechuacan, fué allí sin licencia, y entró algunas jornadas, donde hubo con los naturales algunos reencuentros; y aunque eran cuarenta de caballo y mas de cien peones, ballesteros y rodeleros, los desbarataron y echaron fuera de la tierra, y les mataron tres españoles y mucha gente de los amigos, y se fueron á la dicha ciudad de Zacatula; é sabido por mí, mandé traer preso al capitan, y le castigué su inobediencia.

Porque en la relacion que á vuestra cesárea majestad hice de cómo habia enviado á Pedro de Albarado á la provincia de Tututepeque⁷, que es en la mar del Sur, no hubo mas que decir de cómo habia llegado á ella, y tenia presos al señor y á un hijo suyo; y de cierto oro que le presentaron, y de ciertas muestras de oro de minas y perlas que asimismo hubo; porque hasta aquel tiempo no habia mas que escribir; sabrá vuestra excelentísima que, en respuesta destas nuevas que me envié, le mandé que luego en aquella provincia buscara un sitio conveniente, y poblase en él; y mandé tambien que los vecinos de la villa de Segura la Frontera se pasasen á aquel pueblo, porque ya del que estaba hecho allí no habia necesidad, por ser tan cerca de aquí; y así se hizo, y se llamó el pueblo Segura la Frontera, como el que antes estaba hecho; y los naturales de aquella provincia, y de la de Guaxaca, y Coaclan, y Coasclahuaca, y Tachquiaco, y otras allí comarcas, se repartieron en los vecinos de aquella villa, y les servian y aprovechaban con toda voluntad; y quedó en ella por justicia y capitan, en mi lugar, el dicho Pedro de Albarado. Y acaeció que, estando yo conquistando la provincia de Pánuco, como adelante á vuestra majestad diré, los alcaldes y regidores de aquella villa le rogaron al dicho Pedro de Albarado que él remitiese con su poder á negociar conmigo ciertas cosas que ellos le encomendaron, lo cual él aceptó; y venido, los dichos alcaldes y regidores hicieron cierta liga y monopodio, convocando la comunidad, y hicieron alcaldes, y contra la voluntad de otro que allí el dicho Pedro de Albarado habia dejado por capitan, despoblaron la dicha villa y se vinieron á la provincia de Guaxaca, que fué causa

⁵ Zacatula, junto al mar del Sur, segun queda explicado en las cartas antecedentes.

⁶ Gomara, en la *Crónica de Nueva-España*, cap. 150, la llama Chincicilla.

⁷ Cortés envió á Cristóbal de Olid á conquistar esta provincia de Coliman, le acompañó después Gonzalo de Sandoval, y al fin se entregaron los pueblos de Colimantlec, Zihuatlan y otros.

⁸ Tututepeque ya queda dicho en las cartas antecedentes que está en la diócesis de Oaxaca, hácia la mar del Sur, distinto de Tututepeque en la diócesis de Puebla.

de mucho desasosiego y alboroto en aquellas partes. E como el que allí quedó por capitán me lo hizo saber, envié á Diego de Ocampo ¹, alcalde mayor, para que hobiese la información de lo que pasaba, y castigase los culpados. Sabido por ellos, se ausentaron, y anduvieron ausentes algunos días, hasta que yo los prendí; por manera que el dicho alcalde mayor no pudo haber mas de al uno de los rebeldes, el cual sentencié á muerte natural, y apeló para ante mí; y después que yo prendí los otros, los mandé entregar al dicho alcalde mayor; el cual asimismo procedió contra ellos y los sentencié como al otro, y apelaron también. Ya los pleitos están conclusos para los sentenciar en la segunda instancia ante mí, y los he visto. Pienso, aunque fué tan grave su yerro, habiendo respeto al mucho tiempo que há que están presos, comutarles la pena de la muerte, á que fueron sentenciados, en muerte civil, que es desterrarlos destas partes, y mandarles que no entren en ellas sin licencia de vuestra majestad, so pena que incurran en la de la primera sentencia. En este medio tiempo murió el señor de la dicha provincia de Tututepeque; y ella y las otras comarcas se rebelaron, y envié al dicho Pedro de Albarado con gente y con un hijo del dicho señor que yo tenía en mi poder; y aunque hobieron algunos reencuentros y mataron algunos españoles, las tornó á rendir al servicio de vuestra majestad, y están agora pacíficas, y sirven á los españoles, que están depositadas muy pacíficas y seguramente, aunque no se tornó á poblar la villa, por falta de gente y porque al presente no hay dello necesidad; porque con el castigo pasado quedaron domados de manera, que hasta esta ciudad vienen á lo que les mandan.

Luego como se recobró esta ciudad de Temixtitan y lo á ella sujeto, fueron reducidas á la imperial corona de vuestra cesárea majestad dos provincias que están á cuarenta leguas della al norte, que confinan con la provincia de Pánuco ², que se llaman Tututepeque y Mezclitan ³, de tierra asaz fuerte, bien usitada en el ejercicio de las armas, por los contrarios que de todas partes tienen, viendo lo que con esta gente se había hecho; y como á vuestra majestad ninguna cosa le estorbaba, me enviaron sus mensajeros, y se ofrecieron por sus súbditos y vasallos; y yo los recibí en el real nombre de vuestra majestad, y por tales quedaron y estuvieron siempre, hasta después de la venida de Cristóbal de Tapia, que con los bullicios y desasosiegos que en estas otras gentes causó, ellos no solo dejaron

¹ Diego de Ocampo fué el que con otros quedó nombrado por Cortés para gobernar su estado cuando se ausentó para España, y dicho Ocampo fué depuesto por Salazar: tuvo el mérito de haber descubierto la navegación al Perú, saliendo de Tehuantepec, en la costa del sur, y llegó al Callao de Lima, todo á su costa. Fué natural de la villa de Cáceres, en los reinos de Castilla, y sugeto de particulares prendas.

² Tututepec, en la diócesis de Puebla.

³ Hoy se llama Metzitlan, del arzobispado de Méjico, camino al norte, y antes de subir á las sierras de Huayacocotla y Tlanchinol, que son las sierras de que luego habla y confinan con las que dividen la diócesis de Puebla del arzobispado, y todas son asperísimas, tanto, que admira el que Cortés aun pudiese caminar con gente de guerra por ellas. Las he pasado, y tiene sobrada razón Cortés, porque necesitó el apearme de la mula: mas agrías son las de Tuto ó Tututepec para bajar á Tulauzingo, de que es buen testigo el ilustrísimo señor obispo de Puebla, que las ha pasado,

de prestar la obediencia que antes habían ofrecido, mas aun hicieron muchos daños en los comarcanos á su tierra que eran vasallos de vuestra católica majestad, queriendo muchos pueblos y matando mucha gente; y aunque en aquella coyuntura yo no tenía mucha sobra de gente, por la tener en tantas partes dividida, viendo que dejar de proveer en esto era gran daño, temiendo que aquellas gentes que confinaban con aquellas provincias no se juntasen con aquellos por el temor al daño que recibían; y aun porque yo no estaba satisfecho de su voluntad, envié un capitán con treinta de caballo y cien peones, ballesteros y escopeteros y rodeleros y con mucha gente de los amigos, los cuales fueron, y hobieron con ellos ciertos reencuentros, en que les mataron alguna gente de nuestros amigos y dos españoles; y plugo á nuestro Señor que ellos de su voluntad volvieron de paz y me trujeron los señores, á los cuales yo perdoné, por haberse ellos venido sin haberlos prendido. Después, estando yo en la provincia de Pánuco, los naturales destas partes echaron fama que yo me iba á Castilla, que causó harto alboroto; y una destas dos provincias, que se dice Tututepeque, se tornó á rebelar, y bajó de su tierra el señor con mucha gente, y quemó mas de veinte pueblos de los de nuestros amigos, y mató y prendió mucha gente dellos; y por esto, viniéndome yo de camino de aquella provincia de Pánuco, los torné á conquistar; y aunque á la entrada mataron alguna gente de nuestros amigos que quedaba rezagada, y por las sierras reventaron diez ó doce caballos, por el aspeza de ellas, se conquistó toda la provincia, y fué preso el señor y un hermano suyo muchacho, y otro capitán general suyo que tenía la una frontera de la tierra; el cual dicho señor y su capitán fueron luego ahorcados, y todos los que se prendieron en la guerra hechos esclavos, que serían hasta docientas personas; los cuales se herraron y vendieron en almonedas, y pagado el quinto que dello perteneció á vuestra majestad, lo demás se repartió entre los que se hallaron en la guerra, aunque no hubo para pagar el tercio de los caballos que murieron; porque, por ser la tierra pobre, no se hubo otro despojo. La demás gente que en la dicha provincia quedó, vino de paz y lo está, y por señor della aquel muchacho hermano del señor que murió; aunque al presente no sirve ni aprovecha de nada, por ser, como es, la tierra pobre, como dije, mas de tener seguridad della que no nos alborote los que sirven; y aun para mas seguridad, he puesto en ella algunos naturales de los desta tierra. A esta sazón, invictísimo César, llegó al puerto y villa del Espíritu Santo, de que ya en los capítulos antes deste he hecho mención, un bergantíneo harto pequeño, que venía de Cuba, y en él un Juan Bono de Quejo, que con el armada que Pánfilo de Narvaez trajo, había venido á esta tierra por maestre de un navío de los que en la dicha armada vinieron; y según pareció por despachos que traía, venía por mandado de don Juan de Fonseca ⁴, obispo de Búrgos, creyendo que Cristóbal de Tapia, que él

⁴ Don Juan de Fonseca, obispo de Búrgos, presidente del consejo de Indias, en este particular se dejó llevar de siniestros informes, y que acaso, sino fuera el tesón de Cortés, hubieran alborotado la América y perdido todo lo conquistado.

había rodeado que viniese por gobernador á esta tierra, estaba en ella; y para que si en su recibimiento hubiese contradicción, como él temía por la notoria razón, que á temerlo le incitaba; y envié por la isla de Cuba, para que lo comunicase con Diego Velazquez, como lo hizo, y él le dió el bergantín en que pasase. Traía el dicho Juan Bono hasta cien cartas de un tenor, firmadas del dicho obispo, y aun creo que en blanco, para que diese á las personas que acá estaban, que al dicho Juan Bono le pareciese, diciéndoles que servirían mucho á vuestra cesárea majestad en que el dicho Tapia fuese recibido, y que por ello les prometía muy crecidas mercedes; y que supiesen que en mi compañía estaban contra la voluntad de vuestra excelencia, y otras muchas cosas harto incitadoras á bullicio y desasosiego; y á mí me escribió otra carta diciéndome lo mismo, y que si yo obedeciese al dicho Tapia, que él haría con vuestra majestad señaladas mercedes; donde no, que tuviese por cierto que me había de ser mortal enemigo. Y la venida deste Juan Bono, y las cartas que trajo, pusieron tanta alteración en la gente de mi compañía, que certifico á vuestra majestad que si yo no los asegurara diciendo la causa por que el Obispo aquello les escribía, y que no temiesen sus amenazas, y que el mayor servicio que vuestra majestad recibiría, y por donde mas mercedes les mandaría hacer, era por no consentir que el Obispo ni cosa suya se entrometiese en estas partes, porque era con intención de esconder la verdad dellas á vuestra majestad, y pedir mercedes en ellas sin que vuestra majestad supiese lo que le daba, que hubiera harto que hacer en los apaciguar, en especial que fui informado, aunque lo disimulé por el tiempo, que algunos habían puesto en plática que, pues en pago de sus servicios se les ponían temores, que era bien, pues había comunidad en Castilla, que la hiciesen acá, hasta que vuestra majestad fuese informado de la verdad, pues el Obispo tenía tanta mano en esta negociación, que hacía que sus relaciones no viniesen á noticia de vuestra alteza, y que tenía los oficios de la casa de la contratación de Sevilla de su mano, y que allí eran maltratados sus mensajeros, y tomadas sus relaciones y cartas y sus dineros, y se les defendía que no les viniese socorro de gente ni armas ni bastimentos; pero con hacerles yo saber lo que arriba digo, y que vuestra majestad de ninguna cosa era sabidor, y que tuviesen por cierto que, sabido por vuestra alteza ¹, serían gratificados sus servicios, y hechos por ellos aquellas mercedes que los buenos y leales vasallos que á su rey y señor sirven como ellos han servido merecen, se aseguraron, y con la merced que vuestra excelencia tuvo por bien de me mandar hacer con sus reales provisiones, han estado y están tan contentos, y sirven con tanta voluntad, cual el fruto de sus servicios da

¹ Uno de los mayores méritos de Hernán Cortés fué el sufrir con paciencia tantos siniestros informes contra él y sus capitanes, y es la mayor prueba de su lealtad al Soberano, pues en América fué perseguido, infamado, y maltratada su persona y familia; pasó dos veces á España á informar al Rey, y en la segunda estuvo siete años siguiendo la corte, ya con esperanzas, ya con desconsuelos; y últimamente, volviendo á Nueva-España cargado de años, consumido de trabajos, murió en Castilleja de la Cuesta saliendo de Sevilla para embarcarse en Cádiz, á 2 de diciembre de 1517.

testimonio; y por ellos merecen que vuestra majestad les mandase hacer mercedes, pues tan bien lo han servido y sirven y tienen voluntad de servir; y yo por mi parte muy humildemente á vuestra majestad lo suplico; porque no en menos merced yo recibiré la que á cualquiera dellos mandare hacer, que si á mí se hiciese, pues yo sin ellos no pudiera haber servido á vuestra alteza como lo he hecho. En especial suplico á vuestra alteza muy humildemente les mande escribir, teniéndoles en servicio los trabajos que en su servicio han puesto, y ofreciéndoles por ello mercedes; porque, demás de pagar deuda que en esto vuestra majestad debe, es animarlos para que de aquí adelante con muy mejor voluntad lo hagan.

Por una cédula que vuestra cesárea majestad, á pedimento de Juan de Ribera, mandó proveer en lo que tocaba al adelantado Francisco de Garay, parece que vuestra alteza fué informado cómo yo estaba para ir ó enviar al río de Pánuco á lo pacificar, á causa que en aquel río se decía haber buen puerto ², y porque en él habían muerto muchos españoles, así de los de un capitán que á él envió el dicho Francisco de Garay, como de otra nao que después con tiempo dió en aquella costa, que no dejaron alguno vivo, porque algunos de los naturales de aquellas partes habían venido á mí á disculparse de aquellas muertes, diciéndome que ellos lo habían hecho porque supieron que no eran de mi compañía, y porque habían sido dellos maltratados; y que si yo quisiese allí enviar gente de mi compañía, que ellos los tendrían en mucho y los servirían en todo lo que ellos pudiesen, y que me agradecerían mucho que los enviase, porque temían que aquella gente con quien ellos habían peleado, volverían sobre ellos á se vengar, como porque tenían ciertos comarcanos ³ sus enemigos de quien recibían daño, y que con los españoles que yo les diese se favorecerían; y porque cuando estos vinieron yo tenía falta de gente, no pude cumplir lo que me pedían, pero prometíles que lo haría lo mas brevemente que yo pudiese; y con esto se fueron contentos, quedando ofrecidos por vasallos de vuestra majestad diez ó doce pueblos de los mas comarcanos á la raya de los súbditos á esta ciudad; y dende á pocos días tornaron á venir, ahincándome mucho que, pues que yo enviaba españoles á poblar á muchas partes, que enviase á poblar allí con ellos; porque recibían mucho daño de aquellos sus contrarios y de los del mismo río que están á la costa de la mar; que aunque eran todos

² Este río de Pánuco es el que entra en la barra de Tampico, que creyó Cortés que era buen puerto, y en efecto la ensenada es muy á propósito; así se persuadieron otros á su ejemplo, se hizo muelle, y aun llegó una flota de España, y también un virey á desembarcar allí; pero actualmente, y de muchos años á esta parte, está tan cerrada la barra, que aun con dificultad puede entrar una barca de Campeche, y lo aseguro haberlo oído yo mismo en Pánuco á unos campechanos que iban por piloncillo de azúcar, con el motivo de haberme embarcado para Tampico en un bote suyo; por esta razón se ha desamparado enteramente el puerto de Tampico, que al principio se reputó por bueno, y aun se compusieron los caminos desde Pánuco hasta Méjico para conducir las flotas, haciendo puentes costosos, que hoy están abandonados.

³ Los enemigos que decían los de Pánuco, eran los vasallos del rey de Michoacan, con quienes confinaban, y aun hoy divide el arzobispado de Méjico de la diócesis de Michoacan por aquella parte el río Verde.

unos, por haberse venido á mí les hacian mal tratamiento. Y por cumplir con estos y por poblar aquella tierra, y tambien porque ya tenia alguna mas gente, señalé un capitán con ciertos compañeros para que fuesen al dicho río; y estando para se partir, supe de un navío que vino de la isla de Cuba, cómo el almirante don Diego Colon¹ y los adelantados Diego Velazquez y Francisco de Garay quedaban juntos en la dicha isla, y muy confederados para entrar por allí como mis enemigos á hacerme todo el daño que pudiesen; y porque su mala voluntad no hobiese efecto, y por excusar que con su venida no se ofreciese semejante alboroto y desconcierto como el que se ofreció con la venida de Narvaez, determinéme, dejando en esta ciudad el mejor recado que yo pude, de ir yo por mi persona, porque si allí ellos ó alguno dellos viniese, se encontrasen conmigo antes que con otro, porque podría yo mejor excusar el daño; y así, me parti con ciento y veinte de caballo, y con trecientos peones y alguna artillería, y hasta cuarenta mil hombres de guerra de los naturales desta ciudad y sus comarcas; y llegado á la raya de su tierra, bien veinte y cinco leguas antes de llegar al puerto, en una gran población que se dice Aintuseotacán², me salieron al camino mucha gente de guerra, y peleamos con ellos; y así por tener yo tanta gente de los amigos como ellos venian, como por ser el lugar llano y aparejado para los caballos, no duró mucho la batalla; aunque me hirieron algunos caballos y españoles, y murieron algunos de nuestros amigos, fué suya la peor parte, porque fueron muertos muchos dellos y desbaratados. Allí en aquel pueblo me estuve dos ó tres dias, así por curar los heridos, como porque vinieron allí á mí los que acá se me habian venido á ofrecer por vasallos de vuestra alteza. Y desde allí me siguieron hasta llegar al puerto, y desde allí adelante sirviendo en todo lo que podian. Yo fui por mis jornadas hasta llegar al puerto, y en ninguna parte tuve reencuentros con ellos; antes los del camino por donde yo iba salieron á pedir perdon de su yerro y á ofrecerse al real servicio de vuestra alteza. Llegado al dicho puerto y río, me aposenté en un pueblo, cinco leguas de la mar, que se dice Chila, que estaba des poblado y quemado, porque allí fué donde desbarataron al capitán y gente de Francisco de Garay; y de allí envié mensajeros de la otra parte del río, y por aquellas lagunas³, que todas están pobladas de grandes pueblos de gente, á les decir que no temiesen que por lo pasado yo les haria ningun daño; que bien sabia que por el mal tratamiento que habian recibido de aquella gente se habian alzado contra ellos, y que no tenian culpa; y

¹ Don Diego Colon es el que envió á Diego Velazquez á conquistar la isla de Cuba en el año de 1511, y con él fué Hernán Cortés por oficial de don Miguel de Pasamonte, tesorero, para llevar la cuenta de los quintos y hacienda del Rey: allí se formó Cortés con trabajos, se casó con Catalina Xuarez, tuvo varias mudanzas su amistad con Diego Velazquez; y últimamente, allí formó el gran designio de venir á conquistar la Nueva-España: el dicho don Diego Colon fué después nombrado gobernador de Méjico, con la orden de prender á Cortés; pero se suspendió el efecto de la provision deste empleo y encargo.

² Hoy Coscatlan, á la entrada de la Huasteca.

³ En este sitio y sus cercanías están las lagunas de Tampico y Tamiagua, que es grande y que pertenece su pueblo á la diócesis de la Puebla.

nunca quisieron venir, antes maltrataron los mensajeros, y aun mataron algunos dellos; y porque de la otra parte del río estaba el agua dulce de donde nos bastábamos, poníanse allí y salteaban á los que iban por ella. Estuve así mas de quince dias, creyendo podría atraerlos por bien; y que viendo que los que venido habian eran bien tratados, ellos asimismo lo harian; mas tenian tanta confianza en la fortaleza de aquellas lagunas donde estaban, que nunca quisieron. E viendo que por bien ninguna cosa me aprovechaba, comencé á buscar remedio, y con unas canoas que al principio allí habiamos habido, se tomaron mas, y con ellas una noche comencé á pasar ciertos caballos de la otra parte del río, y gente; y cuando amaneció ya habia copia de gente y caballos de la otra parte sin ser sentidos, y yo pasé dejando en mi real buen recaudo; y como nos sintieron de la otra parte, vino mucha copia de gente, y dieron tan reciamente sobre nosotros, que después que yo estoy en estas partes no he visto acometer en el campo tan denodadamente como aquellos nos acometieron, y matáronnos dos caballos y hirieron mas de otros diez caballos tan malamente, que no pudieron ir. En aquella jornada, y con ayuda de nuestro Señor, ellos fueron desbaratados, y se siguió el alcance cerca de una legua, donde murieron muchos dellos; y con hasta treinta de caballo que me quedaron y con cien peones seguí todavía mi camino, y aquel dia dormí en un pueblo, tres leguas del real, que hallé despoblado, y en las mezquitas deste pueblo se hallaron muchas cosas de los españoles que mataron de los de Francisco de Garay. Otro dia comencé á caminar por la costa de una laguna adelante, por buscar paso para pasar á la otra parte della, porque parecia gente y pueblos; y anduve todo el dia sin se hallar cabo ni por dónde pasar, y ya que era hora de vísperas vimos á vista un pueblo muy hermoso y tomamos el camino para allá, que todavía era por la costa de aquella laguna; y llegados cerca, era ya tarde y no parecia en él gente; y para mas asegurar, mandé diez de caballo que entrasen en el pueblo por el camino derecho, y yo con otros diez tomé la haldá del hácia la laguna, porque los otros diez traian la retaguardia y no eran llegados. Y en entrando por el pueblo pareció mucha cantidad de gente que estaban escondidos en celada dentro de las casas para tomarnos descuidados; y pelearon tan reciamente, que nos mataron un caballo y hirieron casi todos los otros y muchos de los españoles; y tuvieron tanto teson en pelear, y duró gran rato, y fueron rompidos tres ó cuatro veces, y tantas se tornaban á rehacer; y fechos una muela, hincaban las rodillas en el suelo, y sin hablar y dar grita, como lo suelen hacer los otros, nos esperaban, y ninguna vez entrábamos por ellos, que no empleaban muchas flechas; y tantas, que si no fuéramos bien armados, se aprovecharan harto de nosotros, y aun creo no escapara ninguno; y quiso nuestro Señor que á un río que pasaba junto y entraba en aquella laguna que yo habia seguido todo el dia, algunos de los que mas cercanos estaban á él se comenzaron á echar al agua, y tras aquellos comenzaron á huir los otros al mismo río, y así se desbarataron, aunque no huyeron mas de hasta pasar el río; y ellos de la una parte, y nosotros de la

otra, nos estuvimos hasta que cerró la noche, porque, por ser muy hondo el río, no podiamos pasar á ellos, y aun tambien no nos pesó cuando ellos le pasaron; y así, nos volvimos al pueblo, que estaria un tiro de honda del río, y allí con la mejor guarda que pudimos, estuvimos aquella noche, y comimos el caballo que nos mataron, porque no habia otro bastimento. Otro dia siguiente salimos por un camino, porque ya no parecia gente de la del dia pasado, y por él fuimos á dar en tres ó cuatro pueblos, donde no se halló gente ninguna ni otra cosa, sino eran algunas bodegas del vino⁴ que ellos hacen, donde hallamos asaz tinajas dello. Aquel dia pasamos sin topár gente ninguna, y dormimos en el campo, porque hallamos unos maizales donde la gente y los caballos tuvieron alguna refresco; y desta manera anduve dos dias ó tres sin hallar gente ninguna, aunque pasamos muchos pueblos; y porque la necesidad del bastimento nos aquejaba, que en todo este tiempo entre todos no hubo cincuenta libras de pan⁵, nos volvimos al real, y hallé la gente que en él habia dejado, muy buena y sin haber habido reencuentro ninguno; y luego, porque me pareció que toda la gente quedaba de aquella parte de aquella laguna que yo no habia podido pasar, hice una noche echar gente y caballos con las canoas de aquella parte, y que fuese gente de ballesteros y escopeteros por la laguna arriba, y la otra gente por la tierra. Y desta manera dieron sobre un gran pueblo, donde, como los tomaron descuidados, mataron mucha gente; y de aquel salto cobraron tanto temor, de ver que, estando cercados de agua, los habian salteado sin sentirlo, que luego comenzaron á venir de paz; y en casi veinte dias vino toda la tierra de paz y se ofrecieron por vasallos de vuestra majestad.

Ya que la tierra estaba pacífica, envié por todas las partes della personas que la visitasen, y me trujesen relacion de los pueblos y gente; y traída, busqué el mejor asiento que por allí me pareció, y fundé en él una villa, que puse nombre Santisteban del Puerto; y á los que allí quisieron quedar por vecinos les deposité en nombre de vuestra majestad aquellos pueblos, con que se sostuviesen; y hechos alcaldes y regidores, y dejando allí un mi lugarteniente de capitán, quedaron en la dicha villa, de los vecinos⁶ treinta de caballo y cien peones, y dejéles un barco y un chinchorro, que me habian traído de la villa de la Veracruz, para bastimento; y asimismo me envié de la dicha villa un criado mio que allí estaba, un navío cargado de bastimentos de carne y pan, y vino y aceite, y vinagre y otras cosas, el cual se perdió con todo, y aun dejó en una isleta en la mar, que está cinco leguas de la tierra, tres hembres; por los cuales yo envié después en un barco, y los hallaron vivos, y mantenianse de muchos lobos marinos que hay en la isleta, y de una fruta que decian que era como higos. Certifico á vuestra majes-

⁴ En la Huasteca y pueblos comarcanos á la laguna de Tamiagua se hace vino de la caña de azúcar, que comunmente llaman aguardiente de la tierra, mas ó menos fuerte, ó vulgarmente chinguirito, que está prohibido.

⁵ En toda Nueva-España el pan de los indios se hacia de maíz, y por haber venido el trigo de España, le llaman los indios pan de Castilla, *Castilian Uxvoh*.

⁶ Puede ser la villa de Tampico, segun su situacion.

tad que esta ida me costó á mí solo mas de freinta mil pesos de oro, como podrá vuestra majestad mandar ver, si fuere servido, por las cuentas dello; y á los que conmigo fueron, otros tantos de costas de caballos y bastimentos y armas y herraje, porque á la sazón lo posaban á oro ó dos veces á plata; mas por verse vuestra majestad servido en aquel camino tanto, todos lo tuvimos por bien, aunque mas gasto se nos ofreciera; porque, demás de quedar aquellos indios debajo del imperial yugo de vuestra majestad, hizo mucho fruto nuestra ida, porque luego aportó allí un navío con mucha gente y bastimentos, y dieron allí en tierra, que no pudieron hacer otra cosa; y si la tierra no estuviera de paz, no escapara ninguno, como los del otro que antes habian muerto, y hallamos las caras propias de los españoles desolladas en sus oratorios, digo los cuecos dellas, curados en tal manera, que muchos dellos se conocieron, aun cuando el adelantado Francisco de Garay llegó á la dicha tierra, como adelante á vuestra cesárea majestad haré relacion, no quedara él ni ninguno de los que con él venian, á vida, porque con tiempo fueron á dar treinta leguas abajo del dicho río de Pánuco, y perdieron algunos navíos, y salieron todos á tierra muy destrozados, si la gente no hallaran en paz, que los trajeron á cuevas y los sirvieron hasta ponerlos en el pueblo de los españoles; que sin otra guerra se murieran todos. Así que no fué poco bien estar aquella tierra de paz.

En los capítulos antes deste (excelentísimo Príncipe) dije cómo viniendo de camino, después de haber pacificado la provincia de Pánuco, se conquistó la provincia de Tututepeque⁴, que estaba rebelada, y todo lo que en ella se hizo; porque tenia nueva que una provincia que está cerca de la mar del Sur, que se llama Impilcingo, que es de la cualidad desta de Tututepeque en fortaleza de sierras y aspereza de la tierra, y de gente no menos belicosa, los naturales della hacian mucho daño en los vasallos de vuestra cesárea majestad, que confina con su tierra, y dellos se me habian venido á quejar y pedir socorro, aunque la gente que conmigo venia, no estaba muy descansada, porque hay de una mar á otra docientas leguas⁵ por aquel camino. Junté luego veinte y cinco de caballo y setenta ó ochenta peones, y con un capitán los mandé ir á la dicha provincia; y en la instruccion que llevaba le mandé que trabajase de los atraer al real servicio de vuestra alteza por bien, y si no quisiesen, les hiciese la guerra; el cual fué y hubo con ellos ciertos reencuentros, y por ser la tierra tan áspera no pudo dejarla del todo conquistada; y porque yo le mandé en la dicha su instruccion que hecho aquello, que se fuese á la ciudad de Zacatula⁶, y con la gente que llevaba, y con la que más de allí pudiese sacar, fuese á la provincia de Coliman, donde en los capítulos pasados dije que habian desbaratado aquel capitán y gente que iba de la provincia de Mechuacan para la dicha ciudad, y que trabajase de los

⁴ Tututepec, diócesis de Oaxaca.

⁵ Y algo mas, y aquí se advierte que todas las mitras y diócesis de Nueva-España tienen su mayor longitud desde el seno mejicano ó mar del Norte hasta el sur.

⁶ Zacatula, diócesis de Michoacan ó Valladolid.